



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Martes 7 de Enero de 2020

NÚM. 19

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 56 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZITÁCUARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN**

DECRETO No.1

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113 y 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán, la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Michoacán, la Ley de Hacienda municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán y sus municipios, Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Michoacán. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Administrativa:** Forma de presentación del presupuesto, que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas de la Administración Pública Estatal.
- XI. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XII. **Contraloría:** La Contraloría del Municipio de Zitácuaro Michoacán.
- XIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el organigrama oficial de la Administración Pública Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XIV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XV. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XVII. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XVIII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XIX. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XX. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

- XXI. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXII. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXIII. Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Michoacán.
- XXIV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXV. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXVIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXIX. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Zitácuaro, importa la cantidad de **\$496,077,079.00** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Para el presente ejercicio fiscal no se prevé un déficit público presupuestario.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento ¹

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Recursos fiscales	\$63,886,056.00
2	Financiamientos internos	\$0.00
3	Financiamientos externos	\$0.00
4	Ingresos propios	\$0.00
5	Recursos federales	\$412,582,862.00
6	Recursos estatales	\$19,608,161.00
7	Otros recursos	\$0.00
Total Presupuesto de Ingresos		\$496,077,079.00

Artículo 9. El presupuesto de egresos municipal del Ejercicio 2020, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por tipo de gasto ²

Categoría		Presupuesto aprobado	%
1	Gasto Corriente	\$331,255,565.73	67%
2	Gasto de Capital	\$154,091,229.09	31%
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$2,830,284.18	1%
4	Pensiones y Jubilaciones	\$7,900,000.00	2%
5	Participaciones	\$0.00	0%
Total presupuesto de egresos		\$496,077,079.00	100%

Artículo 10. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2020, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

¹ De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Clasificación por Objeto del Gasto³

CÓDIGO	CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES.	\$199,955,934.26
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$163,451,734.08
1101	DIETAS	\$0.00
11201	HABERES	\$0.00
11301	SUELDOS BASE	\$163,451,734.08
11302	SOBRESUELDOS	\$0.00
11401	RETRIBUCIONES POR ADSCRIPCIÓN EN EL EXTRANJERO	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$0.00
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00
12202	COMPENSACION A SUSTITUTOS DE PROFESORES	\$0.00
12203	SUSTITUTO A PERSONAL CON LICENCIA POR GRAVIDEZ	\$0.00
12204	SUSTITUTO A MAESTROS EN LICENCIA PREJUBILATORIA	\$0.00
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$0.00
12401	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$20,433,481.85
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$0.00
13102	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$0.00
13103	ESTIMULOS POR AÑOS DESERVICIO ACTIVO	\$0.00
13104	ANTIGÜEDAD	\$0.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$1,201,975.45
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$19,231,506.40
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
13401	ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN, DE LA DOCENCIA	\$0.00
13402	ACREDITACION AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	\$0.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	\$0.00
13404	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	\$0.00
13405	COMPENSACIONES DE RETIRO	\$0.00
13406	COMPENSACIONES DE SERVICIOS	\$0.00
13407	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	\$0.00
13408	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	\$0.00
13409	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	\$0.00
13410	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	\$0.00
13411	COMPENSACIONES A MÉDICOS RESIDENTES	\$0.00
13412	GASTOS CONTINGENTES PARA EL PERSONAL RADICADO EN EL EXTRANJERO	\$0.00
13413	ASIGNACIONES INHERENTES A LA CONCLUSIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$0.00
13414	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA	\$0.00
13501	SOBREHABERES	\$0.00
13601	ASIGNACIONES DE TECNICO	\$0.00
13602	ASIGNACIONES DE MANDO	\$0.00
13603	ASIGNACIONES POR COMISION	\$0.00
13604	ASIGNACIONES DE VUELO	\$0.00
13605	ASIGNACIONES DE TECNICO ESPECIAL	\$0.00
13701	HONORARIOS ESPECIALES.	\$0.00
13801	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	\$0.00

³ De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$6,632,718.33
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	\$6,632,718.33
14102	APORTACIONES AL ISSFAM	\$0.00
14103	APORTACIONES AL IMSS	\$0.00
14104	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRACTUALES	\$0.00
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$0.00
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	\$0.00
14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	\$0.00
14203	APORTACIONES PARA VIVIENDA	\$0.00
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00
14302	DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	\$0.00
14303	APORTACIONES PARA EL FONDO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$0.00
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$0.00
14402	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL MILITAR	\$0.00
14403	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL	\$0.00
14404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	\$0.00
14405	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	\$0.00
14406	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$0.00
14407	CUOTAS PARA JUBILACIÓN	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$9,438,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	\$0.00
15102	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DE GENERALES ALMIRANTES JEFES Y OFICIALES.	\$0.00
15103	CUOTAS PARA EL FONDO DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA	\$0.00
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	\$0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$1,500,000.00
15301	PRESTACIONES DE RETIRO	\$0.00
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$7,938,000.00
15402	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$0.00
15403	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	\$0.00
15404	AYUDA ESCOLAR	\$0.00
15405	APOYO FAMILIAR	\$0.00
15406	DOTACION DE ANTEOJOS Y SERVICIO DENTAL	\$0.00
15407	APOYO A LA SUPERACION	\$0.00
15408	GRATIFICACION AL DESEMPEÑO	\$0.00
15409	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$0.00
15410	CANASTA NAVIDEÑA	\$0.00
15411	CUESTA DE ENERO	\$0.00
15412	ESTIMULO FISCAL	\$0.00
15413	DIAS ECONOMICOS	\$0.00
15414	DESPENSA	\$0.00
15415	FONDO SOCIAL DE PREVISION MULTIPLE	\$0.00
15416	BONO SINDICAL	\$0.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$0.00
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	\$0.00
15903	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$0.00
15904	CREDITO AL TRABAJADOR	\$0.00
15905	PRESTACIONES ADICIONALES	\$0.00
15906	PAGO POR DEFUNCION	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
16101	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	\$0.00
16102	CREACIÓN DE PLAZAS	\$0.00
16103	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	\$0.00
16104	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL ISSSTE	\$0.00

16105	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL FOVISSSTE	\$0.00
16106	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00
16107	PREVISIONES PARA APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$0.00
16108	PREVISIONES PARA LOS DEPÓSITOS AL AHORRO SOLIDARIO	\$0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$0.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$0.00
17103	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIOS	\$0.00
17201	RECOMPENSAS	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,254,812.16
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$8,616,776.51
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$2,786,874.42
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$3,009,719.78
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$0.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$544,955.92
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$321,270.48
21502	MATERIAL PARA INFORMACION EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	\$15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,938,955.91
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	\$0.00
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,494,908.92
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJERCITO FUERZA Y PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$84,800.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	\$27,000.00
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	\$0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	\$1,302,111.92
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION EN CASO DE DESASTRES NATURALES	\$0.00
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$0.00
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$80,997.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$50,476.50
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$50,476.50
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23201	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23301	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23401	COMBUSTIBLES LUBRICANTES ADITIVOS CARBON Y SUS DERIVADS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23501	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23601	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23801	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION EN TIENDAS DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
23902	PETROLEO GAS Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$7,129,310.48
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$44,006.02
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$0.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$0.00

24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$1,156,744.38
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$30,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$305,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$5,593,560.08
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$859,049.10
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$0.00
25201	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$40,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$644,049.10
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$175,000.00
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$0.00
25601	FIBRAS SINTETICAS HULES Y PLASTICOS Y DERIVADOS	\$0.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$21,309,308.55
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$13,775,000.00
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$2,017,804.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$2,786,644.49
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$2,574,576.69
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$155,283.37
26106	PIDIREGAS CARGOS VARIABLE	\$0.00
26107	COMBUSTIBLES NACIONALES PARA PLANTAS PRODUCTIVAS	\$0.00
26108	COMBUSTIBLES DE IMPORTACION PARA PLANTAS PRODUCTIVAS	\$0.00
26201	CARBON Y SUS DERIVADOS	\$0.00
26202	DERIVADOS DEL CARBON	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$5,772,170.17
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES.	\$2,344,305.01
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	\$3,165,654.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$259,211.16
27401	PRODUCTOS TEXTILES.	\$0.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$3,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$1,575,000.00
28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$0.00
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL	\$1,575,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,447,811.93
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$789,233.84
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$132,164.18
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$63,373.65
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$590,953.79
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$200,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$422,086.47
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$250,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$59,802,255.37
3100	SERVICIOS BASICOS	\$20,478,194.83
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$982,084.43

31102	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	\$16,500,000.00
31201	SERVICIO DE GAS	\$38,400.00
31301	SERVICIO DE AGUA	\$1,767,878.40
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	\$670,312.00
31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$0.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00
31701	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	\$261,520.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$58,000.00
31802	SERVICIO TELEGRAFICO	\$0.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	\$0.00
31902	CONTRATAcion DE OTROS SERVICIOS	\$200,000.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$8,858,105.33
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$2,331,942.01
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	\$0.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$42,579.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$0.00
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$345,000.00
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS NO GUBERNAMENTALES	\$0.00
32504	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$0.00
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA DESASTRES NATURALES	\$0.00
32506	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES MARITIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,003,104.32
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$0.00
32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00
32901	ARRENDAMIENTO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	\$0.00
32902	PIDIREGAS CARGOS FIJOS	\$0.00
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$1,135,480.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$7,908,528.91
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$3,231,200.00
33103	CONSULTORIAS PARA PROGRAMAS O PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	\$369,964.00
33105	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	\$360,000.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$100,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$180,003.04
33302	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$3,000.00
33303	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$820,918.14
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A FUNCIONARIOS PUBLICOS	\$1,105,617.58
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$0.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	\$0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$501,916.16
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS OFICIALES	\$161,215.99
33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	\$424,694.00

33605	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$0.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL	\$0.00
33702	GASTOS EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y LOGISTICA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$0.00
33902	PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	\$500,000.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$150,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,301,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00
34201	SERVICIOS DE COBRANZA INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	\$0.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	\$0.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$101,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$1,200,000.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	\$0.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	\$0.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$5,411,627.38
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$1,307,463.12
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$400,211.44
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$171,891.03
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$3,060,600.00
35601	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	\$0.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$18,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$453,461.79
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$2,806,737.11
36101	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$2,760,000.00
36201	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$0.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET.	\$45,300.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	\$0.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDOS EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$1,437.11
36901	SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$2,535,010.25
37101	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$0.00
37102	PASAJES AEREOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	\$0.00
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$0.00
37105	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
37106	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$72,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$108,000.00
37202	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	\$0.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL	\$40,954.36

	DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	
37205	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
37206	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$0.00
37301	PASAJES MARITIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES	\$0.00
37401	AUTOTRANSPORTES	\$60,000.00
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$941,786.58
37502	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$723,000.00
37503	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	\$0.00
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$308,800.00
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
37602	VIATICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$100,000.00
37701	INSTALACION DEL PERSONAL FEDERAL	\$0.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$172,545.34
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	\$0.00
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	\$7,923.97
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,623,396.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$162,000.00
38102	GASTOS DE CEREMONIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$175,000.00
38103	GASTOS INHERENTES A LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL	\$0.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$1,098,268.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$130,132.00
38401	EXPOSICIONES	\$57,996.00
38501	GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$8,879,655.56
39101	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCION	\$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	\$0.00
39202	VALORES DE TRANSITO PLACAS, TARJETAS Y CALCAMONIAS	\$0.00
39203	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$60,000.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	\$0.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$3,500,000.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACION DE PREDIOS	\$0.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00
39601	PÉRDIDAS DEL ERARIO ESTATAL	\$0.00
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00
39701	EROGACIONES POR PAGO DE UTILIDADES	\$0.00
39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$5,319,655.56
39802	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE AGUINALDO Y O PRIMA VACACIONAL	\$0.00
39901	OTROS SERVICIOS	\$0.00
39902	GASTOS DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	\$0.00
39903	ASIGNACIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	\$0.00
39904	PARTICIPACIONES EN ORGANOS DE GOBIERNO	\$0.00
39905	ACTIVIDADES DE COORDINACION CON EL PRESIDENTE ELECTO	\$0.00
39906	SERVICIOS CORPORATIVOS PRESTADOS POR LAS ENTIDADES PARAESTATALES A SUS ORGANISMOS	\$0.00
39907	SERVICIOS PRESTADOS ENTRE ORGANISMOS DE UNA ENTIDAD PARA ESTATAL	\$0.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	\$0.00
39909	EROGACIONES RECUPERABLES	\$0.00
39910	APERTURA DE FONDO ROTATORIO	\$0.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$28,549,348.06

4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
41101	TRASNFERENCIAS A DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO	\$0.00
41201	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
41202	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
41203	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA SERVICIOS GENERALES	\$0.00
41204	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
41205	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA BIENEES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
41206	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA INVERSION PÚBLICA	\$0.00
41301	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
41302	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
41303	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SERVICIOS GENERALES	\$0.00
41304	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
41305	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA BIENEES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
41306	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA INVERSION PÚBLICA	\$0.00
41401	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS PARA SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
41402	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
41403	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$0.00
41404	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
41405	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
41406	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS PARA INVERSION PÚBLICA	\$0.00
41501	TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR EL DEFICIT DE OPERACION Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	\$0.00
41601	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS DERIVADAS DE LA OBTENCION DE DERECHOS	\$0.00
41701	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00
41801	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$0.00
41901	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
42102	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
42103	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SERVICIOS GENERALES	\$0.00
42104	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
42105	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
42106	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES PARA INVERSION PÚBLICA.	\$0.00
42201	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
42301	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$0.00
42401	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
42501	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$8,777,976.90
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	\$5,111,920.00
43201	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	\$0.00
43301	SUBSIDIOS PARA INVERSION	\$0.00
43401	SUBSIDIOS PARA INVERSION	\$0.00
43501	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	\$0.00

43601	SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	\$0.00
43701	SUBSIDIOS AL CONSUMO	\$1,538,056.90
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$1,128,000.00
43902	SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Y ESTATALES	\$0.00
43903	OTROS SUBSIDIOS	\$1,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$11,871,371.16
44101	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS	\$3,705,600.00
44102	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	\$571,915.16
44103	COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	\$0.00
44104	AYUDAS SOCIALES PARA ALIMENTACION	\$4,000,652.00
44105	AYUDAS SOCIALES PARA VESTIDO	\$0.00
44106	AYUDAS SOCIALES PARA VIVIENDA	\$0.00
44107	AYUDAS SOCIALES PARA TRANSPORTE	\$487,200.00
44108	AYUDAS SOCIALES PARA EDUCACION	\$170,004.00
44109	AYUDAS SOCIALES PARA ATENCION MÉDICA	\$750,000.00
44110	OTRAS AYUDAS	\$2,046,000.00
44111	APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS	\$0.00
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$0.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$0.00
44401	APOYOS A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE INSTITUCIONES ACADEMICAS Y SECTOR PÚBLICO	\$0.00
44402	APOYOS A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIENTROS	\$140,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,900,000.00
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	\$7,900,000.00
45203	TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$0.00
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$0.00
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$0.00
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
47101	TRANSFERENCIAS PARA CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL IMSS, ISSSTE E ISSFAM POR OBLIGACION DEL ESTADO	\$0.00
47102	TRANSFERENCIAS PARA CUOTAS Y APORTACIONES A LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00
482	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
483	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	\$0.00
484	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	\$0.00
485	DONATIVOS INTERNACIONALES	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$0.00
492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00
493	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,192,336.97
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$5,341,554.63

51101	MOBILIARIO	\$3,131,771.81
51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$308,062.17
51301	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$20,454.77
51401	OBJETOS DE VALOR	\$0.00
51501	BIENES INFORMATICOS	\$1,881,265.88
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
51902	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE BIENES MUEBLES	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$171,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$20,000.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	\$0.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$136,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO	\$0.00
52902	EQUIPO EDUCACIONAL	\$0.00
52903	EQUIPO RECREATIVO	\$15,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$40,000.00
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$40,000.00
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$11,430,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$8,900,000.00
54102	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES	\$0.00
54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$2,100,000.00
54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$430,000.00
54201	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$0.00
54301	VEHICULOS Y EQUIPO AEREOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$0.00
54302	VEHICULOS Y EQUIPO AEREOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES	\$0.00
54303	VEHICULOS Y EQUIPO AEREOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$0.00
54501	VEHICULOS Y EQUIPO MARITIMO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL	\$0.00
54502	VEHICULOS Y EQUIPO MARITIMO DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$0.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
55101	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
55102	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$136,141.04
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$0.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$0.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$30,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$61,386.08
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$44,754.96
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$0.00
56901	BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	\$0.00
56903	EQUIPO PARA ANIMALES	\$0.00
56904	EQUIPO DE DESAZOLVE	\$0.00
56905	EQUIPO HIDRONEUMATICO	\$0.00
56906	EQUIPO DE VIDEO INSPECCION	\$0.00
56907	EQUIPO DE RETENCION DE FUGAS	\$0.00

56908	EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	\$0.00
56909	EQUIPO DE BOMBEO	\$0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$2,800,000.00
57101	BOVINOS	\$0.00
57201	PORCINOS	*
57301	AVES	\$0.00
57401	OVINOS Y CAPRINOS	\$0.00
57501	PECES Y ACUICULTURA	\$0.00
57601	EQUINOS	\$0.00
57801	ARBOLES Y PLANTAS	\$2,800,000.00
57901	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
58201	VIVIENDA PARA ATENCION A LA POBLACION	\$0.00
58202	VIVIENDA PARA USOS PROPIOS	\$0.00
58301	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA USOS PROPIOS	\$0.00
58901	OTROS BIENES INMUEBLES PARA ATENCION A LA POBLACION	\$0.00
58902	OTROS BIENES INMUEBLES PARA USOS PROPIOS	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$273,641.30
59101	SOFTWARE	\$273,641.30
59301	MARCAS	\$0.00
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$0.00
59801	LICENCIAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y OTRAS	\$0.00
59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$135,492,108.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$135,492,108.00
61101	VIVIENDA	\$17,379,000.00
61201	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$190,000.00
61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION	\$22,598,000.00
61203	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	\$240,000.00
61204	ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y TURISTICOS	\$5,806,000.00
61205	PARQUES NAVES Y TALLERES INDUSTRIALES	\$0.00
61206	EDIFICACIONES PARA EL INERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.	\$0.00
61207	EDIFICIOS SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTICOS	\$0.00
61208	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	\$2,170,000.00
61209	OTROS SITIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	\$12,459,039.20
61301	OBRAS DE EXTRACCION CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA	\$7,390,000.00
61302	OBRAS PARA LA GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA.	\$0.00
61401	DIVISION DE TERRENOS	\$0.00
61402	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ZONAS HABITACIONALES	\$0.00
61403	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS HABITACIONALES	\$0.00
61404	ALUMBRADO PUBLICO	\$5,350,000.00
61405	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS	\$5,755,667.80
61406	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$19,515,401.00
61501	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS	\$0.00
61502	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS DE DESNIVEL	\$950,000.00
61503	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	\$0.00
61603	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA	\$0.00
61605	VIALIDADES URBANAS	\$27,655,000.00
61606	DRENAJE TRATAMIENTO Y SANAMIENTO DE AGUAS Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$8,034,000.00
61701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$0.00
61702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION	\$0.00
61703	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	\$0.00
61704	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y TURISTICOS	\$0.00
61705	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ASISTENCIALES	\$0.00

61706	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
62101	VIVIENDA	\$0.00
62201	INFRAESTRUCTURA HOPITALARIA	\$0.00
62202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION	\$0.00
62203	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	\$0.00
62204	ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y TURISTICOS	\$0.00
62205	PARQUES NAVES Y TALLERES INDUSTRIALES	\$0.00
62206	EDIFICACIONES PARA EL INERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.	\$0.00
62207	EDIFICIOS SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS	\$0.00
62208	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	\$0.00
62209	OTROS SITIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	\$0.00
62301	OBRAS DE EXTRACCION CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA.	\$0.00
62302	OBRAS PARA LA GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	\$0.00
62401	DIVISION DE TERRENOS	\$0.00
62402	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ZONAS HABITACIONALES	\$0.00
62403	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS HABITACIONALES	\$0.00
62404	ALUMBRADO PUBLICO	\$0.00
62405	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS	\$0.00
62406	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00
62501	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS	\$0.00
62502	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASO A DESNIVEL	\$0.00
62503	CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	\$0.00
62603	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA.	\$0.00
62605	VIALIDADES URBANAS	\$0.00
62606	DRENAJE TRATAMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$0.00
62701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$0.00
62702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION	\$0.00
62703	INTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	\$0.00
62704	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y TURISTICOS	\$0.00
62705	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ASISTENCIALES	\$0.00
62706	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
63101	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	\$0.00
63201	ESTUDIOS FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
711	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
712	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA	\$0.00

	ECONÓMICA	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
731	BONOS	\$0.00
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
734	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
735	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
739	OTROS VALORES	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
741	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
742	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
743	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
744	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
745	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
746	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$0.00
747	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
748	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
749	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$0.00
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$0.00
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	\$0.00
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	\$0.00
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	\$0.00
759	OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
761	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	\$0.00
762	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
791	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$0.00
792	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	\$0.00
799	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00
812	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00
814	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00
815	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	\$0.00
816	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
831	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$0.00

832	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	\$0.00
833	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00
834	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00
835	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
851	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00
852	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$0.00
853	OTROS CONVENIOS	\$0.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$2,830,284.18
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$840,000.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$840,000.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$0.00
912	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
913	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	\$0.00
914	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$0.00
915	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
916	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	\$0.00
917	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
918	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$120,000.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$120,000.00
922	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
923	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	\$0.00
924	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$0.00
925	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
926	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	\$0.00
927	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	\$0.00
928	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
931	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
932	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
941	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
942	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
951	COSTOS POR COBERTURAS	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
961	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	\$0.00
962	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$1,870,284.18
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	\$1,870,284.18
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$496,077,079.00

Artículo 11. El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de **\$2,806,737.11** y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$2,806,737.11
36101	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$2,760,000.00
36201	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$0.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET.	\$45,300.00

36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$0.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDOS EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$1,437.11
36901	SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$0.00

A continuación, se desglosa el presupuesto asignado para la Coordinación de Comunicación Social:

Coordinación de Comunicación Social		
Capítulo	Descripción	Monto
1000	Servicios Personales	\$1,198,301.95
2000	Materiales y Suministros	\$53,086.13
3000	Servicios Generales	\$2,760,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$000
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$136,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00

Artículo 12. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 Subsidios y subvenciones			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO RURAL	GASTO CORRIENTE	\$2,928,500.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO SOCIAL	GASTO CORRIENTE	\$450,000.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	FOMENTO ECONÓMICO	GASTO CORRIENTE	\$1,733,420.00
Total			\$5,111,920.00

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
AYUDAS SOCIALES PARA ALIMENTACIÓN	DIF	GASTO CORRIENTE	\$3,929,000.00
AYUDAS SOCIALES PARA ALIMENTACIÓN	MUJER	GASTO CORRIENTE	\$71,652.00
Total			\$4,000,652.00

Artículo 13. El presupuesto asignado para el pago de pensiones y jubilaciones es de **\$7,900,000.00** y se desglosa en las partidas 451 "Pensiones", 452 "Jubilaciones" y 4522 "Pago de pensiones y jubilaciones contractuales" de la clasificación por objeto del gasto.

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,900,000.00
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	\$7,900,000.00
45203	TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00

Artículo 14. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2020 importan la cantidad de **\$496,077,079.00** y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto Aprobado
001 Presidencia		\$7,824,252.33
1000	Servicios Personales	\$3,874,115.47
2000	Materiales y Suministros	\$2,024,491.59
3000	Servicios Generales	\$873,730.11
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,051,915.16
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00

6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
002 Secretaría del Ayuntamiento		\$15,475,662.63
1000	Servicios Personales	\$10,078,459.34
2000	Materiales y Suministros	\$806,356.51
3000	Servicios Generales	\$4,028,355.78
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$120,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$442,491.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
003 Tesorería		\$65,990,867.58
1000	Servicios Personales	\$24,096,994.59
2000	Materiales y Suministros	\$13,014,011.79
3000	Servicios Generales	\$11,677,388.55
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$11,900,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,472,188.47
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$2,830,284.18
004 Sindicatura		\$9,858,406.22
1000	Servicios Personales	\$4,224,831.70
2000	Materiales y Suministros	\$472,183.72
3000	Servicios Generales	\$4,625,733.30
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$535,657.50
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
005 Contraloría		\$2,973,180.99
1000	Servicios Personales	\$2,667,303.43
2000	Materiales y Suministros	\$139,761.31
3000	Servicios Generales	\$166,116.25
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
006 Regidurías		\$9,098,587.52
1000	Servicios Personales	\$8,277,636.31
2000	Materiales y Suministros	\$394,748.00
3000	Servicios Generales	\$162,203.21
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$264,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00

007 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		\$154,091,229.09
1000	Servicios Personales	\$9,899,121.09
2000	Materiales y Suministros	\$3,720,000.00
3000	Servicios Generales	\$4,700,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$280,000.00
6000	Inversión Pública	\$135,492,108.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
008 Servicios Públicos Municipales		\$33,711,141.85
1000	Servicios Personales	\$23,703,674.53
2000	Materiales y Suministros	\$3,707,626.76
3000	Servicios Generales	\$4,449,840.56
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,850,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
009 Secretaría de Desarrollo Rural y Social		\$7,673,542.53
1000	Servicios Personales	\$4,347,106.33
2000	Materiales y Suministros	\$82,804.00
3000	Servicios Generales	\$315,132.20
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,928,500.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
010 Secretaría de la Mujer		\$5,841,526.43
1000	Servicios Personales	\$3,302,061.58
2000	Materiales y Suministros	\$377,599.00
3000	Servicios Generales	\$560,213.85
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,271,652.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$330,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
011 Fomento Económico		\$4,272,094.72
1000	Servicios Personales	\$2,395,877.52
2000	Materiales y Suministros	\$48,216.43
3000	Servicios Generales	\$94,580.77
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,733,420.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
012 DIF		\$37,282,042.58
1000	Servicios Personales	\$24,845,556.82
2000	Materiales y Suministros	\$1,553,246.00
3000	Servicios Generales	\$4,024,435.76

4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,455,804.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$403,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
013 Ecología		\$4,219,452.75
1000	Servicios Personales	\$1,281,144.57
2000	Materiales y Suministros	\$72,644.68
3000	Servicios Generales	\$65,663.50
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,800,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
014 Desarrollo Social		\$6,897,011.99
1000	Servicios Personales	\$2,508,575.46
2000	Materiales y Suministros	\$285,122.37
3000	Servicios Generales	\$900,257.26
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,088,056.90
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$115,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
015 Secretaría de Seguridad Pública		\$130,405,548.36
1000	Servicios Personales	\$74,237,425.59
2000	Materiales y Suministros	\$22,418,000.00
3000	Servicios Generales	\$23,050,122.77
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$10,700,000.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
016 Turismo		
1000	Servicios Personales	\$216,049.93
2000	Materiales y Suministros	\$138,000.00
3000	Servicios Generales	\$108,481.50
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
TOTAL		\$496,077,079.00

Artículo 15. El presupuesto de Egreso Municipal del Ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa ⁴

Clasificación administrativa		Presupuesto	
3.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$	496,077,079.00

⁴ De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf

3.1.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$	496,077,079.00
3.1.1.0.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$	496,077,079.00
3.1.1.1.0.0	Gobierno Municipal	\$	496,077,079.00
3.1.1.1.1.0.0	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$	496,077,079.00
3.1.1.1.1.1.0	Presidencia	\$	7,824,252.33
3.1.1.1.1.1.1	Presidencia	\$	7,824,252.33
3.1.1.1.1.2.0	Secretaría del Ayuntamiento	\$	15,475,662.63
3.1.1.1.1.3.0	Tesorería	\$	70,262,962.30
3.1.1.1.1.3.1	Egresos	\$	9,219,853.53
3.1.1.1.1.3.2	Ingresos Municipales	\$	6,229,833.94
3.1.1.1.1.3.3	Administración	\$	41,705,256.28
3.1.1.1.1.3.4	Contabilidad	\$	3,686,259.53
3.1.1.1.1.3.5	Glosa y Transparencia	\$	2540,048.63
3.1.1.1.1.3.6	Planeación	\$	2,609,615.62
3.1.1.1.1.3.7	Fomento Económico	\$	4,272,094.72
3.1.1.1.1.4.0	Sindicatura	\$	9,858,406.22
3.1.1.1.1.5.0	Contraloría	\$	2,973,180.99
3.1.1.1.1.6.0	Regidurías	\$	9,098,587.52
3.1.1.1.1.6.1	Regiduría I	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.2	Regiduría II	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.3	Regiduría III	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.4	Regiduría IV	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.5	Regiduría V	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.6	Regiduría VI	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.7	Regiduría VII	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.8	Regiduría VIII	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.9	Regiduría IX	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.10	Regiduría X	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.11	Regiduría XI	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.6.12	Regiduría XII	\$	758,215.63
3.1.1.1.1.7.0	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$	158,310,681.84
3.1.1.1.1.7.1	Obras Públicas		18,599,121.09
3.1.1.1.1.7.2	Inversión Pública	\$	135,492,108.00
3.1.1.1.1.7.3	Medio Ambiente	\$	4,219,452.75
3.1.1.1.1.8.0	Servicios Públicos Municipales	\$	33,711,141.85
3.1.1.1.1.8.1	Servicios Públicos Municipales	\$	33,711,141.85
3.1.1.1.1.9.0	Secretaría de Desarrollo Rural y Social	\$	15,033,085.95
3.1.1.1.1.9.1	Desarrollo Social	\$	6,897,011.99
3.1.1.1.1.9.2	Desarrollo Rural	\$	7,673,542.53
3.1.1.1.1.9.3	Coordinación de Turismo	\$	462,531.43
3.1.1.1.1.10.0	DIF Municipal		37,282,042.58
3.1.1.1.1.10.1	DIF Municipal	\$	27,884,894.13
3.1.1.1.1.10.2	Instituto de la Juventud	\$	1,364,450.56
3.1.1.1.1.10.3	Promoción y Difusión Cultural	\$	3,560,766.43
3.1.1.1.1.10.4	Promoción Deportiva	\$	4,471,931.46
3.1.1.1.1.11.0	Secretaría de la Mujer	\$	5,841,526.43
3.1.1.1.1.12.0	Secretaría de Seguridad Pública	\$	130,405,548.36
3.1.1.1.1.12.1	Seguridad Pública	\$	128,381,858.16
3.1.1.1.1.12.2	Protección Civil	\$	2,023,690.20
3.1.1.2.0.0.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$	0.00
3.1.1.2.1.0.0	Entidades Paraestatales	\$	0.00
3.1.1.2.1.1.0	Organismos descentralizados y desconcentrados	\$	0.00
3.1.1.2.1.1.1	SAPAS (Organismo descentralizado y autónomo en cuanto a su	\$	0.00

	presupuesto, no depende del recurso municipal centralizado).		
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$	0
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$	0
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$	0
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	0
3.2.1.0.0	<i>(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)</i>	\$	0
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$	0
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$	0
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$	0
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$	0
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$	0
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$	0
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$	0
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$	0
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$	0
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$	0
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$	0
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$	0
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$	0
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$	0
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$	0
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$	0
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$	0

Artículo 16. El presupuesto asignado para la Contraloría Municipal Contraloría Municipal es de **\$2,973,180.99**, la cual es la dependencia que se encarga del tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio, a continuación, se desglosa su presupuesto asignado con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Contraloría Municipal		Presupuesto aprobado
Total		\$2,973,180.99
1000	Servicios Personales	\$2,667,303.43
2000	Materiales y Suministros	\$139,761.31
3000	Servicios Generales	\$166,116.25
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00

Artículo 17. En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuentan con este tipo de organismos.

Artículo 18. Con fundamento en el artículo 17, 67, 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, no contempla presupuesto para la impartición de justicia, dado que la administración municipal no cuenta con la atribución de impartición de justicia, conferida al Poder Judicial del Estado, a través del Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo del Poder Judicial, juzgados de primera instancia, en los menores de materia civil, comunales, justicia penal para adolescentes y en los de ejecución de sanciones penales.